

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2810546

EXTRACTO DE PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN TORO D 5 COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA

FOJA: 27 .- veintisiete .-

Mediante resolución de fecha 23 de abril de 2026, dictada en los autos Rol N° V-533-2021 del 1er Juzgado de Letras de Vallenar, se concedió la prórroga de la concesión de exploración denominada "TORO D 5" por una superficie de 200 hectáreas y por un período de cuatro años a partir del 25 de enero de 2026, a favor de COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA, sociedad por acciones, del giro de su denominación, Rut N° 85.306.000-3, representada por Gonzalo Nieto Valdés, casado, abogado, chileno, cédula nacional de identidad N° 11.472.232-4, ambos domiciliados en Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia-Santiago. El pedimento "TORO D 5" fue presentado al Tribunal el 12 de octubre de 2021 y se encuentra inscrito en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Alto del Carmen a fojas 846 N° 325 del año 2021. La sentencia constitutiva de la concesión de exploración "TORO D 5" fue dictada con fecha 25 de enero de 2022 y se encuentra inscrita a fs. 342 N° 102 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Alto del Carmen correspondiente al año 2022. Las coordenadas U.T.M. expresadas en metros de la superficie de 200 hectáreas son las siguientes:

VÉRTICE:	NORTE:	ESTE:
PUNTO MEDIO.	6.757.400,00	402.000,00
V1	6.758.400,00	401.500,00
V2	6.758.400,00	402.500,00
V3	6.756.400,00	402.500,00
V4	6.756.400,00	401.500,00

FINES LEGALES SE OTORGA PRESENTE AVISO. Vallenar, once de mayo de dos mil veintiséis. Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Once de mayo de dos mil veintiséis 12:35 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: FRMRCGUMCFH.

CVE 2810546

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

